

173

de estas personas están en Concepción.

Eduardo Bascuñán
 contacto@diarioconcepcion.cl

SEGÚN INFORMACIÓN DE LA SEC

Biobío: cerca de 1.000 personas electrodependientes registran las empresas distribuidoras

Según los registros de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), en la Región del Biobío existen 947 personas inscritas en el registro de electrodependencia. Dicho catastro forma parte de la Ley de Electrodependientes que comenzó a correr en 2021, llamada también, 'Ley Lucas Riquelme', la cual entrega garantías a pacientes que necesiten estar conectados a un dispositivo para vivir.

Esa regulación, exige que las empresas eléctricas cuenten con un registro de pacientes electrodependientes, la cual debe estar constantemente siendo actualizada e informada a la SEC.

Asimismo, las personas que no estén registradas, pueden realizarlo de manera online o presencial en la SEC o bien, en la compañía eléctrica de su zona. Así también, la Ley establece que las firmas eléctricas deben dar prioridad a los llamados de familias del registro cuando ocurra alguna problemática respecto del suministro.

Según estipula la regulación, las personas en la mencionada condición deben solicitar un certificado a su médico y completar los antecedentes requeridos en la página web vía internet en <https://www.sec.cl/pacientes-electrodependientes/>.

Toda esta documentación debe ser actualizada cada seis meses y las empresas tienen determinados métodos para suplir aquellas faltas según la regulación. Las firmas en algunos casos han entregado desde generadores, hasta baterías. Pero en definitiva, la Ley determina atención preferencial en caso de interrupciones y un descuento mensual equivalente al costo de 50 kWh., de aproximadamente \$6 mil.

En el Biobío

Ahora bien, en la Región del Biobío y según información de la SEC Biobío, el último registro que data del 31 de agosto detalla que en el territorio regional existen 947 pacientes vigentes, distribuidos entre las cinco compañías que operan.

En detalle, la comuna con más electrodependientes es Concepción con 173; Los Ángeles con 120 y Talcahuano con 97 personas en el registro.

Asimismo, San Pedro de la Paz cuenta con 78; Coronel registra 67 electrodependientes; Hualpén con 62; en Chiguayante 52; en Tomé son 36; Arauco 23; en Lota 22; tanto que en Hualqui 21.

Curanilahue cuenta 19 y Penco 18; Yumbel a su vez cuenta con 18; Ca-



FOTO: /CC

del equipamiento médico vital en caso de interrupción del servicio eléctrico".

Fallecidos

En las últimas horas la SEC entregó al Ministerio Público nuevos antecedentes contra Enel. Esto a raíz del reporte de tres fallecimientos de personas electrodependientes producto de los prolongados y constantes cortes de luz acontecidos en agosto con el último sistema frontal en el territorio nacional.

Según reportaron las autoridades, las familias todas del Gran Santiago (Ñuñoa, La Cisterna y Macul), llamaron a la empresa en reiteradas ocasiones sin respuesta alguna. En todos los casos, las familias que se vieron afectadas estuvieron entre 21 y 59 horas sin energía.

En relación con los descargos que podría presentar la firma, tienen 15 días hábiles para reaccionar; luego de comprobarse los hechos posterior a la investigación, la empresa podría verse multada por hasta las 10 mil UTA, o sea, cerca de \$7 mil millones.

Mediante un comunicado público, Enel entregó su postura frente a los nuevos antecedentes en manos del Ministerio Público. "Lamentamos profundamente el fallecimiento de tres personas registradas como electrodependientes, en el contexto del evento climático extraordinario e imprevisible que azotó la Región Metropolitana los días 1 y 2 de agosto pasado. Enel Distribución Chile S.A. contactó a cada una de las familias, a quienes reiteramos nuestras condolencias y pesar", afirma el documento.

Y concluye afirmando que "Enel Distribución no sólo ha entregado oportunamente toda la información correspondiente a la SEC, sino que continúa actualizando a esa Superintendencia sobre las consecuencias de tan dramático e inusitado fenómeno climático".

Baterías, generadores y rebajas tarifarias son algunas de las medidas que llevan a cabo las empresas en la zona.

brero, Nacimiento, Lebu y Mulchén, cada una con 13 personas; Cañete y Florida con 12; Tucapel con 10; Los Álamos, Negrete y Santa Juana con 9.

Laja con 5; Quilaco y Quilleco con 5; Alto Biobío y Santa Bárbara cada comuna con 4; Tirúa con 3; Antuco y Contulmo con una persona cada una.

En tanto, por empresas CGE registra el mayor número de pacientes vigentes con un total de 688, le sigue Frontel con 199, Coopelan con 34, Coelcha con 24 y Copelec con 2 clientes sólo en Cañete.

Al respecto, Jaime Morales, jefe de Servicio al Cliente de Frontel Biobío aseveró que en la región del Biobío "se han entregado 198 equipos, y hacemos un llamado a las personas responsables de pacientes en esta condición que soliciten el certificado de su médico tratante y complete un documento de inscripción que pueden solicitar en nuestras oficinas o en la página web, www.frontel.cl".

Posterior a la inscripción, Morales afirma que aquella acción posibilita la entrega de un generador de respaldo que "permite el funcionamiento

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl